LA SUSCRITA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL YPORTUARIO DE BARRANQUILLA CERTIFICA QUE:

SIEMBRA MAS SAS. con Nit: 901.132.070-0, es una institución dedicada a la prestación y explotación económica de las actividades de arborización, de conservación, administración y mantenimiento de los parques, plazas públicas y zonas verdes, así como actividades complementarias, incluyendo las del paisajismo. La sociedad está legalmente constituida conforme a la legislación colombiana vigente, de reconocida solvencia moral y económica, y con comprobada experiencia en el manejo y desarrollo de programas sociales y de promoción comunitaria.

La reconocida idoneidad atiende a criterios objetivos y respeta los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que debe surtir la función administrativa de acuerdo con lo consagrado en el artículo 209 de la Carta Política.

El Distrito de Barranquilla realizó invitación a SIEMBRA MAS SAS. con Nit: 901.132.070-0, con el fin de celebrar convenio interadministrativo de acuerdo con el artículo 95 de la Ley 489 de 1996, que lo define así: "*Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos*".

El decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Determinó que: "*(…) siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

Visto ello, la suscrita Gerente de Desarrollo Social, acreditó que SIEMBRA MAS SAS con Nit: 901.132.070-0 es idónea para apoyar las actividades relacionadas con el proyecto de desarrollo social ambiental y productivo en el Distrito de Barranquilla.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el mes de noviembre de 2026.

MARIA EUGENIA YUNIS MOLINARES
Gerente de Desarrollo Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Proyectó: D. Vergara.